

COMETIDO A LA CIUDAD DE CHILLAN DE FUNCIOANRIOS QUE INDICA.

DECRETO N°

4698

CHILLÁN VIEJO,

.1 A60, 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios $\rm N^o$ 2030 y 499 del 09.12.08 y 16/02/11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

Las solicitudes de cometido de fecha 31/07/2012 del Sr. Administrador Municipal para que asistan al curso Ley de Transparencia los funcionarios Ulises Aedo Valdés, María Gabriela Garrido Blu y Victoria Bartolucci Sánchez el día 01/08/2012 en la ciudad de Chillán.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido funcionario para don Ulises Aedo Valdés, directivo grado 6 EMS, María Gabriela Garrido Blu, profesional grado 7 EMS y Victoria Bartolucci Sánchez, administrativo Grado 12 EMS, quienes asistirán al curso "Ley de Transparencia" a realizarse en la ciudad de Chillán el día 01/08/2012.

2.- DEVUELVASE los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios que tengan relación con la ejecución de su cometido y que sean de fortuita ocurrencia; si es necesario la Municipalidad pagará la matrícula y los gastos relacionados con capacitación, todo lo anterior según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, subasignación 006; Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007; Subtítulo 22, Ítem 03, Asignación 001; Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 002, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

JALS / FFV/ FFV/ PAQ/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)